



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 14, fecha: viernes, 21 de Enero de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN DEL DERECHO AL APROVECHAMIENTO DE 0,03 L/S DE AGUAS A DERIVAR DEL ARROYO DEL VIÑADERO, CON DESTINO A RIEGO.

136

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	JUAN DE LA VEGA ASENJO JULIÁN DE LA VEGA ASENJO LUCÍA DE LA VEGA ASENJO MATILDE DE LA VEGA ASENJO TEODORA DE LA VEGA ASENJO
CAUCE:	Arroyo del Viñadero
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego de 0,15 ha
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	0,03
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³):	13



POTENCIA INSTALADA (C.V):	No se dispone de bomba
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Paraje "Huerta Carrillo", parcela 167 del polígono 13, Atienza (Guadalajara)
COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DE LA TOMA:	X= 512.864; Y= 4.561.621 del huso 30
TITULO DEL DERECHO:	Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de noviembre de 1995
MOTIVO:	El transcurso del plazo de la concesión
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0090/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Comisaría de Aguas
Área de Régimen de Usuarios

En Madrid, a 17 de enero de 2022. La Jefa de Área - Maria Belén Rodríguez Díaz.